

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE INGENIERA DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN C.O.M.I.N.P.R.O.C. S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y SEIS DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas, del 26 de Marzo del 2014, en el local social de la compañía COMPAÑÍA DE INGENIERA DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN C.O.M.I.N.P.R.O.C. S.A., ubicada en la ciudadela Alborada 11va Etapa, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora Kira Estefanía Sánchez Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Rene Fernando Sánchez Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 160 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

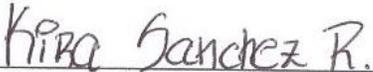
Preside la sesión por esta ocasión el señor Kira Estefanía Sánchez Rodríguez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc el señor Rene Fernando Sánchez Rodríguez.

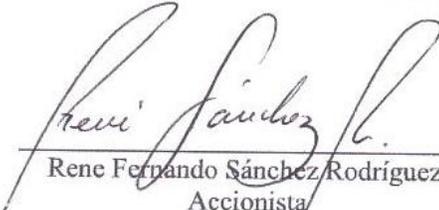
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la C.P.A. Maritza Menendez, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14:25 horas.


Kira Estefanía Sánchez Rodríguez
Accionista
Presidente de la Junta


Rene Fernando Sánchez Rodríguez
Accionista
Secretaria Ad-Hoc

